



Bajo protesta de legalidad



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA 2021-2024

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
08 de diciembre de 2023

ACTA No. 29/2023

En el Municipio de Pabellón de Arteaga, siendo las ocho horas del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, reunidos en el Salón de Cabildo, sito en la segunda planta del Palacio del Ayuntamiento, los ciudadanos **HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO**, en su carácter de Presidente Municipal; **EDITH HORNEDO ROMO**, **FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ**, **EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA**, **MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ**, todos ellos en su carácter de Regidores y la Síndico Municipal **RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ**, de manera presencial y el Regidor **JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA** de manera virtual, según citación que les fue previamente realizada en términos del artículo 90 del Código Municipal, a fin de desahogar los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados. En el momento oportuno, se iniciaron los trabajos de la sesión bajo la conducción del Presidente Municipal, según se detalla en la presente acta elaborada en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo, del artículo 110, de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 167 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al comienzo de la sesión el Presidente Municipal saludó a los miembros del Honorable Cabildo del Municipio de Pabellón de Arteaga y a los funcionarios municipales que asistieron a la sesión. Luego, para dar inicio formal a los trabajos, en cumplimiento con el artículo 88, fracción I, del

Bajo protesta de legalidad
"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14 Centro 465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!

Eva del Carmen

Fernando



Código Municipal, solicitó al C. Luis Santana Valdez, Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirviera pasar lista de a fin de verificar la existencia de quórum legal y, una vez hecho lo anterior, informara al pleno del Ayuntamiento el resultado obtenido. Procediendo el Secretario a pasar la lista de asistencia:

Tabla 1. Lista de Asistencia.

Nombre	Presente	Ausente	Justificado
Presidente Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco		X	
Regidora Rosalba Campos de la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano		X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario certificó que se encontraban presentes en la presente Sesión **7 (siete)** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de manera presencial y **1 (uno)** de los integrantes de manera virtual. Por último, el Secretario informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 110 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes y 68 del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, existe quórum de ley para el desarrollo de la presente sesión ordinaria.

En virtud de la cuenta dada por la Secretaría y siendo las ocho horas con once minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo identificada con el Acta No. 29/2023, en términos de lo previsto por los artículos 110 y 111 de la Ley Municipal para el Estado, así como de los artículos 69, 71 y 88, fracción II, del Código Municipal.

Fue del C. Olivares Q.



Bajo protesta de legalidad

Luego, en seguimiento del desarrollo de los puntos fijados, conforme a la fracción III, del referido artículo 88 del Código, solicitó al Secretario diera lectura al proyecto del orden del día y lo sometiera a votación. La participación del Secretario del Ayuntamiento consistió en la lectura de los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta No. 28/2023 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de noviembre de 2023.
5. Asuntos en Cartera.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se adiciona un párrafo segundo al Artículo 62-A, recorriendo los párrafos subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se reforma la fracción II del artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.
9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa de reforma del párrafo segundo del artículo 63° y adición del artículo 63° Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas

Fuente C. Ortares

¡Va por Pabel!

Bajo protesta de legalidad



Bajo Protesta
de legalidad



Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.

10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se reforman la fracción I del artículo 3º; la denominación del Capítulo I "De las Autoridades del Estado", correspondiente al Título Cuarto; así como el artículo 15 de la Ley de para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.
11. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa a través de la cual se reforman las fracciones XIX, XX y se adiciona una fracción XXI al artículo 113 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.
12. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se reforma el artículo 51 F de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga.
13. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de Octubre de 2023.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la sesión.

Al finalizar su intervención, el Secretario señaló que ese era el orden del día que se precisó en los citatorios correspondientes a los integrantes del Cabildo.

En ese momento se certificó la presencia, en la Sala de Cabildo, de las Regidoras Galisma Elizabeth Moreno Serrano y Deyanira Escalera Velasco, así como la integración a la presente sesión de manera presencial del

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



Regidor Juan Manuel Gloria Ruvalcaba, encontrándose integrado el Cabildo en su totalidad.

Continuando con el orden, el Presidente Municipal sometió a la aprobación del Cabildo, el orden del día que se acaba de referir. Para ello, en términos de lo dispuesto por los artículos 150, fracción I, y 154 del Código Municipal, pidió a los integrantes del Honorable Cabildo que en votación económica manifestaran si estaban de acuerdo con el orden del día; asimismo, instruyó a la Secretaría para que tomara nota del resultado de la votación y lo asentara en la presente acta. Una vez sometido a la votación, el Secretario comunicó que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de los integrantes del Cabildo presentes.

El cuarto punto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta No. 28/2023 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 10 de noviembre de 2023, y dado que dicha acta fue dada a conocer junto con los citatorios para la presente sesión, el Presidente Municipal solicitó a los presentes fuera dispensada la lectura integral.

Luego, en votación económica, según lo establecido por el artículo 154 del Código Municipal, se instruyó al Secretario para que tomara nota e hiciera saber el resultado de la votación emitida, quien, hecha la votación, dio cuenta de que la dispensa de la lectura del Acta No. 28/2023 fue aprobada por **unanimidad** de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Con posterioridad a la dispensa de la lectura, el Presidente Municipal sometió a la recta consideración del Cabildo la aprobación del contenido del Acta No. 28/2023. En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119, 121, 127 y 128 del Código Municipal, se solicitó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando el sentido de su

Fue del C. Ojeda

Bajo protesta de legalidad



Bajo protesta de legalidad

PABELLÓN DE ARTEAGA
M. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

intervención con el propósito de ser anotados en la lista correspondiente. Sin que se registraran participaciones.

Al no haberse registrado intervenciones, el Presidente declaró suficientemente discutido el asunto, en términos de los artículos 149 y 154 del Código Municipal, solicitando al Secretario procediera con la votación para su aprobación conforme a derecho. Una vez hecha la votación económica, el Secretario informó que el Acta No. 28/2023, fue aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

En vista de la votación anterior, el Presidente Municipal declaró aprobada el Acta No. 28/2023 correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto celebrada en fecha 10 de noviembre de 2023. Asimismo, en términos de lo señalado por el segundo párrafo, del artículo 110 de la Ley Municipal del Estado, solicitó al Secretario se sirviera remitir el acta de mérito al libro de este cuerpo colegiado para los efectos de su debido resguardo y consulta.

Para continuar con el quinto punto referente a los Asuntos en cartera, el Secretario del Ayuntamiento informó que se tiene el registro de los asuntos siguientes:

1. Oficio SG/DGSP/CPL/864M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_864_15092023 relativo a la "Iniciativa por la que se adiciona un párrafo segundo al Artículo 62-A, recorriendo los párrafos subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes" presentada por el Dip. Juan Luis Jasso Hernández y la Dip. Ana Laura Gómez Calzada.
2. Oficio SG/DGSP/CPL/910M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_910_12102023 relativo a la "Iniciativa por la que se reforma la fracción II del artículo 94 de la Constitución Política del

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Eva del C. Olivares G.



Bajo protesta de legalidad



PABELLÓN DE ARTEAGA
MAYORÍA AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

Estado de Aguascalientes" presentada por la Dip. Irma Karola Macías Martínez.

3. Oficio SG/DGSP/CPL/913M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_913_12102023 relativo a la "Iniciativa de reforma del párrafo segundo del artículo 63° y adición del artículo 63° Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes" presentada por la Dip. Verónica Romo Sánchez.
4. Oficio SG/DGSP/CPL/920M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_920_12102023 relativo a la "Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes; y se reforma la fracción XX, e inciso h) de la fracción XXI del artículo 13, incisos d) y e) del artículo 112; y se adiciona la fracción XXII al artículo 13, un segundo párrafo a la fracción VI del artículo 21 y el inciso f) al artículo 112 de la Ley de Educación del Estado de Aguascalientes" presentada por los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Oficio SG/DGSP/CPL/921M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_921_12102023 relativo a la "Iniciativa por la que se reforman la fracción I del artículo 3°; la denominación del Capítulo I "De las Autoridades del Estado", correspondiente al Título Cuarto; así como el artículo 15 de la Ley de para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes" presentada por el Dip. Arturo Piña Alvarado.
6. Oficio SG/DGSP/CPL/928M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_928_12102023 relativo a la "Iniciativa a través de la cual se reforman las fracciones XIX, XX, y se adiciona una fracción XXI

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Edu del C. Ovaros G" and other illegible signatures.

Bajo protesta de utilidad

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 0116 Opción 1

@pabellon.gob



al artículo 113 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes" presentada por el Dip. Adán Valdivia López.

- 7. Oficio SG/DGSP/CPL/944M/2023, suscrito por el Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, por el que remite el expediente IN_LXV_944_26102023 relativo a la "Iniciativa por la que se reforma el artículo 51 F de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes" presentada por la Dip. Sanjuana Martínez Meléndez y el Dip. Emanuelle Sánchez Nájera.

Mismas de las cuales se hizo mención en la Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto de fecha 10 de noviembre de 2023 y que en atención al artículo 31 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, al ser obligación del Municipio realizar los comentarios y opiniones que se estimen pertinentes, así como en aras de garantizar la legalidad y el debido proceso que debe llevar a cabo el Congreso del Estado para la integración de sus expedientes legislativos, es que fueron turnadas a las Comisiones respectivas para su estudio y consecuente dictaminación. Siendo todos los asuntos en cartera.

Para el desahogo del sexto punto listado correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 15 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

Bajo protesta de no legalidad

[Firma manuscrita]

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!

[Firmas manuscritas y anotaciones marginales]



A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

En esa virtud, e Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 2. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

Eva del C. Olivares



Bajo protesta de legalidad

PABELLÓN DE ARTEAGA H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para el desahogo del séptimo punto listado correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se adiciona un párrafo segundo al Artículo 62-A, recorriendo los párrafos subsecuentes, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que se registraron las siguientes intervenciones:

Bajo protesta de legalidad

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!

En der. Corrales

[Firma]

[Firma]



Bajo protesta de legalidad

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

a) REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: *“Muchas gracias, buenos días, compañeras, compañeros, la participación es para aplaudir esta iniciativa de los Diputados Juan Luis Jasso y Ana Laura Gómez, que da garantía y promueve la transparencia, el que todas las personas tengan el derecho de documentar el actuar o las omisiones de las autoridades por cualquier medio, es algo por lo que he luchado durante estos dos años de esta Administración. Es cuánto.”*

Al haberse agotado las participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 3. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		

Eva del Carmen Olivares

Baja protesta de notidad



Bajo Protesta
de legalidad



Presidente Municipal Humberto Ambriz	X		
Delgadillo			
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para el desahogo del octavo punto listado correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se reforma la fracción II del artículo 94 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se

2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

¡Va por Pabel!

Protesta
Firma del C. Ambriz



reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

Por lo que el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 4. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.



Para el desahogo del noveno punto listado correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa de reforma del párrafo segundo del artículo 63º y adición del artículo 63º Bis de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieron del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieron del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

Por lo que el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo**

Bajo protesta de legalidad

Era del C. Otoniel



general, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 5. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para el desahogo del décimo punto listado correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se reforman la fracción I del artículo 3º; la denominación del Capítulo I "De las Autoridades del Estado", correspondiente al Título Cuarto; así como el artículo 15 de la Ley de para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

iVa por Pabel!

bajo protesta de veracidad

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

- a) **REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ:** *"Gracias, buenos días, compañeros, igual aplaudo esta iniciativa en la que se da la importancia que deben tener los adultos mayores, me da mucho gusto que con esta iniciativa los poderes legislativo, judicial y los órganos constitucionales autónomos del Estado de Aguascalientes procurarán contratar como un mínimo el diez por ciento de la plantilla laboral con este tema de adultos mayores, esta iniciativa también habla de que dará igualdad en cuanto a derechos humanos y vigilar que tengan una vida digna estas personas en un entorno libre de discriminación. Es cuánto."*

Bajo protesta de notoriedad



Al haberse agotado las participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 6. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para el desahogo del décimo primer punto listado correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa a través de la cual se reforman las fracciones XIX, XX y se adiciona una fracción XXI al artículo 113 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de



Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

Acorde a ello, el Presidente Municipal declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 7. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		



Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para el desahogo del décimo segundo punto listado correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a la "Iniciativa por la que se reforma el artículo 51 F de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes", a efecto de rendir al H. Congreso del Estado de Aguascalientes, los comentarios y opiniones del H. Ayuntamiento del Municipio de Pabellón de Arteaga, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los

¡Va por Pabel!

Byo protesta de legalidad
"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que no se registraron intervenciones.

En ese sentido, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **unanimidad** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 8. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo	X		
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano	X		
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	10	0	0

Eva del C. Olivares



En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para el desahogo del décimo tercer punto listado correspondiente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de Octubre de 2023, mismo del que se remitió una copia junto con los citatorios para la presente sesión.

Por lo anterior el Presidente Municipal solicitó se otorgara la dispensa de lectura del Dictamen, requiriendo al Secretario para que recabara la votación correspondiente, quien así lo hizo de manera económica informando que la dispensa se aprobó por **unanimidad**.

A continuación el Presidente Municipal sometió a discusión la aprobación del Dictamen propuesto, por lo que atendiendo a lo dispuesto por los artículos 119, 121 y 127 del Código Municipal, exhortó a los integrantes del Cabildo que desearan participar en el debate, lo hicieran del conocimiento de la Secretaría manifestando, a su vez, el sentido de su intervención a efecto de que fueran anotados en la lista correspondiente y recordándoles que, de conformidad con el artículo 128 del multicitado Código Municipal, todo posicionamiento debería tener una duración máxima de cinco minutos. De igual forma se les requirió manifestaran si era su deseo que se reservara alguna parte del dictamen para su discusión en lo particular lo hicieran del conocimiento de la Secretaría. Para lo cual se informó que se registraron las siguientes intervenciones:

REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA – a favor
REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO – en contra
REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ – a favor

Bajo protesta de nulidad
"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita
Universidad Autónoma de Aguascalientes"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 958 0116 Opción 1

@pabellon.gob



REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO – en contra
PRESIDENTE MUNICIPAL – a favor

Por lo que el Presidente Municipal concedió el uso de la voz según las participaciones registradas, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 del Código Municipal, en el orden siguiente:

a) **REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA:** *"Muchas gracias Señor Presidente, buenos días, compañeros, compañeras, el sentido de mi intervención hacia el dictamen en discusión es claramente a favor ya que se estuvieron revisando las cuentas públicas como todos los meses, en tiempo y forma y solamente quiero hacer constar y que quede asentado en acta, que tuvimos a bien citar a todos los compañeros y compañeras a una mesa de trabajo, precisamente para poder dispersar esas dudas que en su momento pudiesen tener y que no fueron a bien acudir a esa reunión y a esa mesa de trabajo, simplemente para hacer la anotación, la aclaración y que pues no tomemos esta discusión o este momento de la cuenta pública como bandera política para poder expresar o hacer notar los intereses personales. Es cuánto."*

b) **REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO:** *"Gracias, muy buenos días a todos y a todas, en primer lugar, pedir una disculpa de manera pública por la inasistencia a la mesa de trabajo a la cual fui citada, como bien lo menciona el compañero Juan Manuel, quien tuvo a bien hacer una comunicación vía telefónica que por asuntos personales no pude atender; sin embargo, quiero comentar que desde hace ya diez meses estoy pidiendo los auxiliares contables en cada una de las cuentas públicas que se han entregado, es un compromiso que cada vez de que estamos en el análisis y en la discusión de estos dictámenes se dice que se me ya*



a entregar y seguimos exactamente en donde mismo porque no sé si en algún momento sí se vaya a hacer o vayamos a seguir así.

Decirles que estamos en el mes de diciembre, estamos ahorita discutiendo la cuenta pública de octubre, la cual ya debió haber sido aprobada en el mes de noviembre, por lo que no estamos en tiempo y forma en cuanto al corriente de las cuentas públicas. Y pedir a quien corresponda, Señor Presidente, que por favor me manden la información completa como se está solicitando. Es cuánto, gracias."

c) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: "Gracias, nuevamente buenos días, compañeros, de igual manera, una disculpa pública, al igual que mi compañera Galisma, por la inasistencia a la mesa de trabajo, de igual manera por motivos personales me fue imposible asistir, nada más comentar que un servidor, en lo muy particular, se acercó al área de Finanzas para resolver algunas dudas que tenía respecto a la cuenta pública del mes de octubre. Es cuánto."

d) REGIDORA EDITH HORNEADO ROMO: "Gracias, buenos días nuevamente, generalmente cada vez que nos presentan una cuenta pública pregunto a mis compañeros que integran la Comisión de Hacienda si la revisaron, por las anomalías presentadas siempre; ahora no preguntaré eso, pues no sólo la revisaron Ustedes, sino algunos otros compañeros en una mesa de trabajo que tuvieron.

Así como debió estar muy atento el Director de Finanzas y tú Alcalde, pues son los principales responsables y quiero imaginar que también tú Miguel Ángel, pues el día que te aprobaron como Secretario del Ayuntamiento algunos Regidores y Humberto, por cierto, un nombramiento en la ilegalidad, dijeron quienes votaron a favor y tú mismo que estabas aquí para que todo estuviera mejor y

Bajo protesta de nulidad

Fun del Coutares



para apoyar a tus conciudadanos, por cierto, no somos quienes habitamos Pabellón de Arteaga.

Es increíble que se nos esté presentando esta cuenta pública y doy algunos ejemplos, en el estado de flujos en efectivo, en el rubro de otras aplicaciones de operación, el acumulado del mes de septiembre es de diez millones quinientos cincuenta y ocho mil pesos, el de octubre de diez millones ciento ochenta y siete mil pesos, trescientos setenta y un mil pesos menos en octubre que en septiembre, podían haber presentado un acumulado igual, pero nunca un acumulado menor.

¿Qué nos deja ver esto? Una irresponsabilidad enorme, cero profesionalismo y una burla a los miembros de este Cabildo, por consecuencia una burla enorme al pueblo de Pabellón, una ofensa al pueblo de Pabellón al ver el descaro con el que se desaparece su dinero.

En este mismo estado de flujos en efectivo, nos presentan que, en ayudas sociales, sólo en el mes de octubre se gastaron tres millones trescientos mil pesos, ese es un descaro.

El DIF, que en mayo le aprobaron una modificación a su presupuesto, quedando en diez millones setecientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y siete pesos, en este mes de octubre nos presentan un aprobado de quince millones ochocientos cuarenta y cuatro mil pesos, ¿quién aprobó esta modificación de más de cinco millones de pesos compañeros?

Pero lo más delicado es que ya se gastaron estos quince millones ochocientos mil pesos, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia ha estado sin presupuesto noviembre y diciembre.

Otro caso similar es el de la Dirección de Desarrollo Social, que su presupuesto aprobado es de trece millones doscientos mil pesos, pero en cuatro meses se ha gastado veintisiete millones de pesos en salud, ¿por qué Desarrollo Social gastó tan solo en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre veintisiete millones de pesos, el doble

iVa por Pabel!

2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita
Universidad Autónoma de Aguascalientes

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



de su presupuesto anual en Salud? ¿Qué hizo la Directora de Desarrollo Social gastando en salud veintisiete millones de pesos en cuatro meses?

En comunicación y publicidad, te gastaste setecientos cincuenta mil pesos del dinero del pueblo de Pabellón en promocionar tu imagen.

En la Secretaría del Ayuntamiento se venían gastando un promedio mensual de un millón de pesos y en tu llegada a la Secretaría del Ayuntamiento, Miguel Ángel, este gasto promedio subió a tres millones de pesos.

Obras públicas sigue sin dar cuenta en qué se gastó de enero del dos mil veintidós a septiembre del dos mil veintitrés más de cuarenta millones de pesos, igual IMBIO, en este mes se gastó un millón de pesos y sigue sin verse reflejado en algún beneficio para el pueblo de Pabellón.

Ahora mi pregunta es ¿se puede aprobar o votar a favor esta cuenta pública? Por su puesto que no, por eso mi voto es en contra. Es cuánto."

REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA: "Gracias. Compañera Edith, como bien lo mencioné hace un momento, está bien que hagas estos cuestionamientos, los cuales los pudimos haber resuelto en una mesa de trabajo que no asististe y que claramente se nota que no tienes interés, tienes interés en poder expresar argumentos sin fundamentos, argumentos que entran solamente en tu estado o que lo expresas de manera verbal aquí en una mesa en el Cabildo y que te quiero hacer una pregunta, hiciste una mención sobre los apoyos sociales, entonces ¿estás en contra de que se le apoye a la gente de Pabellón? ¿estás en contra de que se le pueda ofrecer ese recurso de apoyo a la gente de Pabellón? Que la gente de Pabellón claramente está enterada y que viene a la Presidencia Municipal buscando un apoyo que efectivamente lo mencionaste,



Bajo protesta de legalidad

estás en contra de que se le apoye a la gente de Pabellón. Es cuánto, muchas gracias."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Sí, para lo que menciona el compañero, me dice que sin fundamento, los fundamentos los tengo en lo que Ustedes me entregaron, en la cuenta pública, no es necesario venir a una mesa de trabajo para corregirles, Ustedes nos deben entregar una cuenta pública bien hecha y estoy mencionando que no puede ser que en el mes de septiembre nos muestren acumulado y en octubre un acumulado menor, esos son errores de matemáticas básicas de alguien irresponsable, de alguien que no tiene la capacidad para hacer las cosas; claro que estoy a favor de que se apoye a las personas, pero estás hablando, estamos hablando de tres millones trescientos mil pesos en ayudas sociales, esto equivale a ciento treinta y dos pesos diarios, lo que pido es que se demuestre a quién se le está dando; los argumentos están en el mismo libro, aquí aparece en el subejercicio del DIF en cero pesos, ya se gastaron los quince millones de presupuesto, ¿qué ha hecho el DIF en noviembre y diciembre sin presupuesto? ¿la nómina cómo se pagó? ¿todos los gastos que implica el DIF cómo se están llevando a cabo?"

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Agradezco las participaciones. Mencionar nada más, la verdad es que la situación de las personas que han venido alguna ayuda personal es increíble, no hay medicamentos, en su gran mayoría vienen por gente que tiene necesidad de estudios, de medicamentos, fallecen sus familiares, solicitan apoyo para participaciones en eventos deportivos, culturales y la verdad es que la necesidad que existe de estas personas es muy grande, por supuesto que cada peso que sale de esa parte está registrado con la identificación oficial de cada una de las personas beneficiadas y bueno, así de difícil está la situación en Pabellón por la falta de muchas cosas."

Bajo protesta de notoriedad

Fra del C Obares

¡Va por Pabel!

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

Piño Suárez #14, Centro

465 958 0116 Opción 1

@pabellon.gob



Bajo protesta de legalidad

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Sí, estamos hablando de ciento treinta y dos mil pesos diarios que se deben de comprobar, que se deben de dar a conocer, porque la mayoría de las personas, que los Regidores que estamos a diario en contacto con las personas, la queja es que no se les recibe y que no se les trata bien, entonces tres millones trescientos mil pesos en un mes, ciento treinta y dos mil pesos diarios, si estamos hablando que piden apoyo para medicamentos, para funerales, si lo ponemos en un promedio de quinientos pesos, que no creo que se les esté dando son doscientos sesenta y cuatro personas diarias, entonces simplemente que se aclare bien esa información. "

Al haberse agotado las participaciones, el Alcalde declaró suficientemente discutido el asunto, instando al Secretario procediera con la votación correspondiente para su aprobación en lo general, quien procedió con la votación encomendada de manera nominal, certificándose por el Secretario la aprobación, **en lo general**, del Dictamen propuesto, por **mayoría** de los miembros presentes del Cabildo.

Tabla 9. Registro de votación nominal

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Regidor Juan Manuel Gloria Rubalcaba	X		
Regidora Edith Hornedo Romo		X	
Regidor Francisco González González	X		
Regidora Deyanira Escalera Velasco	X		
Regidora Rosalba Campos De la Cruz	X		
Regidora Eva del Carmen Olivares Quezada	X		
Regidora Galisma Elizabeth Moreno Serrano		X	
Regidor Miguel Roberto Mejía Quiroz	X		
Síndico Municipal Ruby Isabel Carrillo Ruiz	X		
Presidente Municipal Humberto Ambriz Delgadillo	X		
Total	8	2	0

Eva del Carmen Olivares Q

"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"

¡Va por Pabel!

Pino Suárez #14, Centro

465 953 01 16 Opción 1

@pabellon.gob

Bajo protesta de legalidad



En atención de no haberse registrado reserva alguna para discusión del asunto en lo particular, es que con fundamento en el artículo 163 del Código Municipal, se tuvo por aprobado **en lo particular** sin necesidad de votación, por lo que se ordenó su remisión al H. Congreso del Estado de Aguascalientes para los efectos legales a que haya lugar.

En seguida, para el desahogo del siguiente punto, correspondiente a los asuntos generales; el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento que se hiciera el registro de aquellos integrantes del Cabildo que desearan intervenir, hasta por cinco minutos. Registrándose, en el orden que fueron solicitadas, las siguientes intervenciones:

- REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO
- REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
- REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
- REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
- REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUALCABA
- REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO
- REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- PRESIDENTE MUNICIPAL HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO

Concediéndose el uso de la voz a los participantes conforme al orden de registros:

- a) **REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO:** *"Sí, muchas gracias, en días pasados el Diputado de Pabellón señaló que el Hospital General de Zona número Cuatro, el IMSS, no se va a realizar, ¿puedes explicar si se va a hacer o no se va a hacer el Hospital General del IMSS? Sin ambigüedades políticas, porque la reacción de tu oficina de comunicación fue señalar que el Diputado está ardidado porque no va a la candidatura que tú ofrentas, pero al pueblo de Pabellón no nos interesan los problemas o pleitos entre tú y el exalcalde, nos interesa que te concentres y nos informes de la inversión sin precedentes que es importantísimo que se ejecute en Pabellón de Arteaga, estás*

Bojo protesta de legalidad

Evo del Colaborador



pensando y distraído en irte de Diputado Federal en lugar de concluir los proyectos que se anunciaron con tanta parafernalia y que debiste haber integrado, yo respeto tus derechos político electorales, pero antes de irte debes de demostrar y acreditar si el IMSS se va a hacer por el bien de las y los pabellonenses, por el esfuerzo que debió haber la Presidencia Municipal que tú encabezas, no vayas a ignorarme como siempre por favor, respóndeme a mí y al pueblo de Pabellón con evidencia técnica si se va a hacer este hospital del IMSS, hago votos porque así se haga, pero en lugar de mandar trascendidos a medios, informa con evidencia técnica qué sucede con el estatus del Instituto Mexicano del Seguro Social y si no lo haces de inmediato, asumiremos que la declaración del Diputado es cierta y además, de no estar etiquetado el recurso en el presupuesto federal será responsabilidad única de tu persona. Es cuánto."

b) REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Muchas gracias, buenos días nuevamente, primero para hacer un llamado a quien corresponda porque tenemos muchas iniciativas, modificaciones y propuestas, como siempre en la mesa, quedaron que desde el mes de abril se iba a sacar todo y lejos de eso después de siete meses, es lo que no se ha sacado, más lo que se viene acumulando, hay propuestas, hay iniciativas de compañeros que ya fueron aprobadas y no son ejecutadas, se hizo también la cuestión de que íbamos a hacer lo de las transmisiones en vivo por medios oficiales de las sesiones, tampoco está sucediendo y como ese hay un sinnúmero de ejemplos que me gustaría se les diera trámite, porque han pasado siete meses desde que se hizo la promesa de que se iban a atender todos y se les iba a dar solución, estamos en la recta final de esta Administración y no me gustaría que se quedaran tantas cosas tan importantes en la mesa sobre todo cuando se ha dado el trámite protocolario, se sesionan, se dictaminan, se aprueban y quedan en la mesa.

Por otra parte, pues pedir por favor que el recurso que se pudiera tener en obras públicas, destinen una buena parte a las calles de Municipio que están intransitables y ahorita con las lluvias es un caos, si antes no se podía pasar con los vehículos, ahorita ni con las bicicletas, ni en las banquetas, ni con las carriolas, ni a pie, hay calles que ya dejaron de plano la gente de circular por ahí, aunque tenga que rodearlas, porque no es posible como



Byo de protesta legalidad

poder transitar en ellas, entonces sí que se pudiera hacer, sobre todo los compañeros que están en obras, en la Comisión de Obras Públicas, que pudieran checar el tema directamente con el Director, al Señor Presidente que pudiéramos ver este tema y lo hago como un llamado, porque también transito en estas calles y es una incomodidad y hasta un riesgo latente, estar circulando en ellas. Es cuánto."

c) REGIDOR MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ: "Gracias, buenos días nuevamente, quiero comentarles que hay una persona que deambula por las calles de Pabellón, es denominado Lasos, esta persona agrede físicamente e incluso verbalmente, sobre todo verbalmente, a las mujeres, comentándoles palabras muy obscenas, en algún momento yo le comenté a la Síndico que a un servidor, en uno de los semáforos me golpeó mi vehículo e igual dando palabras muy antisonantes y algunos ciudadanos se han acercado conmigo para poner esto sobre la mesa, ya que están preocupados, la verdad es que no estoy en contra de que esta persona ande por las calles a lo mejor pidiendo limosna, no sé, sin embargo, debe de tener familia y esta familia debe de hacerse cargo de él y si tiene alguna discapacidad mental se le dé el correspondiente, entonces esto es para evitar justamente que después pase a una tragedia, que pueda llegar a lo mejor a una agresión física más grave o incluso se puede pensar hasta en una violación de alguna de las mujeres que transita en Pabellón.

Por otra parte, de igual manera, creo que es importante reforzar el tema del bacheo en las calles por eso de las lluvias.

De igual manera había puesto en algunos meses atrás y le había comentado a mi compañera Galisma, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad el tema del transporte pesado, me ha tocado en varias ocasiones que por el centro de la ciudad transitan incluso camiones de doble semirremolque haciendo, ahora sí que acrobacias, para dar vuelta, considero que es un riesgo para la gente que ahí transita e incluso para estudiantes que por ahí también pasan, me ha tocado ver que para poder dar la vuelta hacen ahí sus maniobras, entonces ver realmente si es viable que este transporte pesado circule por el centro de Pabellón de Arteaga.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.



Y bueno, también precisamente a esto, metí una iniciativa para el tema de la señalética, creo que eso ayudaría también bastante para mitigar este problema y pedir que se turne a la comisión correspondiente para su estudio y aprobación, en su caso, aprobación.

Y también quería comentar que actualmente se están viendo mucho el tema de las extorsiones telefónicas, por ahí poder remitir algunos boletines o pláticas de concientización sobre este tema, ya que sobre todo en este mes que la gente tiene un poquito más de ingreso se tiende a dar mucho este problema de extorsión, esto a fin de evitar que la gente caiga en este tipo de situaciones, en lo personal a un servidor ya le marcaron, pidiendo ahí, me comentaron que de mi número personal estaba extorsionando y les dije no, pues se equivocan, yo no he extorsionado e inmediatamente me cuelgan, entonces creo que hay gente que sí puede caer en este tipo de situaciones, entonces emitir unos boletines tanto en redes sociales o algunos anuncios publicitarios físicos para que la gente no caiga en estos detalles. Es cuánto."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Gracias, nada más para comentar también que tenemos dos iniciativas que no se han turnado a Comisión de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil porque estamos esperando el proyecto que el Señor Presidente dijo que iban a dar a conocer en cuestión de movilidad y el sentido de las calles de todo lo que está, entonces tenemos tanto la iniciativa del compañero Miguel donde tenía lo de la señalética como la de la compañera Deyanira donde hablaba del cambio de circulación en la calle del Deporte, no es que, bueno la de la señalética todavía no nos la turnan, la del cambio de circulación sí fue turnada y la respuesta fue que hasta que nos presentaran el proyecto de cómo iba a quedar toda la cuestión del sentido en todo Pabellón, porque se dijo que se iba a hacer una propuesta para toda la cabecera municipal, entonces si ya lo tienen ahí pues que a la brevedad nos lo puedan dar para poder empezar nosotros también a darle agilidad a los temas que tenemos dentro de la Comisión. Es cuánto, gracias."

d) REGIDORA ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ: "Buenos días compañeras, compañeros, pues una vez más para meter un punto de acuerdo, creo que ya, pues ya está de más estarlos metiendo, pero pues es trabajo y al final de

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Eva del Cuvareo



Bajo protesta de legalidad



cuentas pues espero que sí se pueda aterrizar con algún punto de acuerdo de los que yo he estado metiendo, alguno, yo no digo que todos, pero con alguno. Bueno, es un acuerdo económico por el cual se autoriza la creación de un jardín en el lote baldío de la calle Artículo número cuarenta, esquina con calle Venustiano Carranza, en la comunidad de Las Ánimas, sí me gustaría que por favor nuevamente se revisen los puntos de acuerdo, no nada más de los míos, de todos los compañeros para que se les dé seguimiento, ya estamos por terminar esta Administración y no se ha aterrizado ninguno, creo que algunos de los que hemos estado metiendo no se necesita de tanto presupuesto, aquí nada más lo único que falta es voluntad, creo que es cuestión de voluntades y pues bueno no quiero decir más sobre los puntos de acuerdo.

Pero sí pasando a otro tema, sobre el bacheo, una vez más las calles están muy mal, hace a lo mejor, hace como un mes y medio, o a lo mejor dos, no recuerdo exactamente cuánto tiempo hace que les dije en la Avenida Vergel del Valle, saliendo de la calle de la cremería que conecta ahí, estaba ya muy feo, ya no se puede transitar ahí, sí anduvieron los chicos de Obras Públicas haciendo el bacheo, pero si van y revisan hoy, ya está igual de mal, creo que el trabajo se está haciendo mal, no lo están haciendo bien, es un trabajo mal hecho, porque si estuviera bien hecho creo que nos aguantaría poco más de un mes, buenos trabajos se pueden hacer, siempre y cuando tengan la revisión los trabajadores de su Director o de su jefe inmediato, no sé quién les pueda estar revisando ahí para que ellos hagan buenos trabajos, puesto que cada uno de esos trabajos que ellos realizan cuesta mucho aunque sea un bacheo, no nos cuesta igual que una pavimentación, pero pues igual aquí el bacheo nos lo están presentando como algo muy caro. En la calle que es Magnolia que conecta a Bosques sabemos que no se le da seguimiento puesto que se dice que no está municipalizado, pero no me parece justo que por no ser municipalizado no se le atienda, puesto que todos transitamos esa calle y sí está horrible, ya nadie queremos pasar por ahí, tenemos que dar vueltas a otras calles y digo tenemos que dar vueltas porque también yo transito esa calle, sí me gustaría que les apoyaran ahí con ese bacheo, puesto que ahora en tiempos de campaña yo sé que van a andar tocando por ahí, van a pedir de su apoyo y eso es lo primero que reclaman las personas, no creo que cueste tanto

Bajo protesta de legalidad

Fraida Cervantes

¡Va por Pabel!

2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes

Pino Suárez #14, Centro

465 958 01 16 Opción 1

@pabellon.gob



hacer un buen bacheo, ya si no es una pavimentación de concreto en esa calle, pues cuando menos un buen bacheo. Es cuánto."

e) REGIDOR JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA: "Muchas gracias, solamente quiero hacer una petición, tengo entendido y porque lo he visto que se han atendido, que se ha atendido esa petición en varias ocasiones, en el puente subterráneo que está en la Avenida Plutarco Elías Calles y Narciso Perales Ávila, ahí como parte de los trabajos que se han estado realizando por un servidor, platicando ahí con la gente, me hicieron la petición y la traslado aquí al Pleno para pedir que se pudiese atender ahí esa obra, ese puente, ya que no sabemos si está devastado el drenaje o simplemente no hay un desagüe, en ese puente, pero es una petición de la ciudadanía que con mucho gusto lo pongo aquí en la mesa y pues una petición. Es cuánto, nada más era ese punto."

f) REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO: "Gracias, buenos días, compañeros, Señor Presidente para solicitar, en la sesión anterior de cabildo abierto le había comentado que había una situación en la Heroico Colegio Militar, habían hecho unas zanjas a los costados de los camellones, a este momento no tenemos luz, toda esa avenida está sin luz y está muy oscura y ahorita con las lluvias pues es más peligroso.

Y también solicitar, de las iniciativas que habíamos metido en Comisión, que ya se autorizaron, hay unos trabajos por hacerse, que no se han llevado a cabo, pues solicitar que se lleven. Es cuánto."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Perdón, nada más antes de pasar al siguiente punto, ¿no se ha corregido? Porque yo tengo que desde el miércoles tengo que el miércoles se iba a corregir."

REGIDORA DEYANIRA ESCALERA VELASCO: "No."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Gracias."

g) REGIDOR FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ: "Buenos días a todos compañeros, ahora que paso la feria todos los puesteros sacaban los pastos, los tapan, se secan y luego es otra friega para el Municipio volverlos a echar a andar."

Bajo protesta de legalidad

Fue del Comares Q



Otro punto, que quiero aclarar si ya se dieron los espacios para el tianguis navideño, porque la gente me está preguntando y me están pidiendo que no afecten a la mayoría de los comercios del centro, que sea por la misma calle y que agarre un poquito más del teatro, pero que no los rieguen por la calle principal.

Otro, hablamos de los puntos de acuerdo, hablamos de las iniciativas, hablamos de las propuestas, yo quisiera que nos ayudaran entre todos, que ya si no podemos proponer más, que se saquen todas las que tenemos atrasadas, que sea un punto de acuerdo entre todos los Regidores, pero que se saquen todas, todas, todas, porque proponemos y proponemos, o proponen y no se llevan a cabo, nada, yo le voy a pedir al Presidente, al Secretario, que nos ayuden a sacar todo eso, entre todos, para darle mate a todas las que están atrasadas. Es cuánto."

h) PRESIDENTE MUNICIPAL HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO: "Muy rápido, porque fueron muchos puntos. Efectivamente es un trabajo que está en Comisiones, hasta donde yo tengo entendido, entonces más bien yo les pido a todos y cada uno de Ustedes que se reúnan con las Comisiones correspondientes para tener los dictámenes y poder proceder en la mayoría de los asuntos que se han quedado pendientes.

En cuanto al hospital, creo que hay una confusión, no sé por qué, porque son dos espacios que se van a crear en Pabellón de Arteaga, están cambiando los nombres del Hospital General por la Clínica Cuatro del Seguro Social, son dos proyectos totalmente independientes y creo que ahí está la confusión.

Escuché la declaración del Diputado, creo que ahí hay una confusión, está confundiendo la Clínica Cuatro con el Hospital General, son dos proyectos totalmente diferentes. La Clínica Cuatro es un proyecto que se sigue platicando y que todos los trámites se han realizado en tiempo y forma, no voy a hablar mal de las personas, pero bueno, se generó y sigue caminando el proyecto de la Clínica Cuatro. A lo que se refiere y lo anunció la Gobernadora en su última visita es la Clínica, perdón, el Hospital General, el Hospital General efectivamente el lugar donde está, se hizo un análisis del subsuelo y presenta algunas fallas y precisamente ahí se va a crear un tipo diferente de construcción, la Gobernadora estuvo el día de ayer y ya a

O
P
E
Eva Jara Cortés

Bajo protesta de legalidad



Bajo protesta de legalidad
PABELLÓN DE ARTEAGA
M. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

estar la próxima semana con Robledo para la inversión de seiscientos millones de pesos para la inversión en el Hospital General, ya hay más propuestas de ubicación, ya no ahí, ya se le presentó a la Gobernadora y al Doctor Galaviz y si ustedes revisan la declaración, ahí él aclara cómo esta toda la situación.

Entonces, las inversiones siguen para Pabellón y vienen más inversiones para Pabellón en ese lugar porque se van a crear más espacios, yo los invito a que escuchen la declaración del Doctor Galaviz para que sepan cuál es la situación de las inversiones en temas de salud en Pabellón de Arteaga.

Siguiente punto, el tema del bacheo, que es un tema recurrente, efectivamente no se ha dejado de bachear, pero hay algunos lugares en que ya el bacheo no es suficiente, que hay que hacer un reencarpentamiento, tuve una reunión el jueves, hace quince, hace veintidós días con la Gobernadora para las inversiones que se van a hacer en el tema del reencarpentamiento de muchas de las avenidas, principalmente, yo sé que en los circuitos está en pésimas, ahí no ocupamos bacheo, ahí es reencarpentamiento, ya están todos los proyectos en el área de aclaración en Gobierno del Estado y la Gobernadora quiere arrancar el año con esos proyectos de los reencarpentamientos.

El tema de Laso creo que es muy importante, se le va a dar ahí seguimiento, tiene reingresos a cada momento en la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, efectivamente tomaremos cartas en el asunto, vamos a ver la posibilidad de poderlo integrar a Agua Clara, hacemos la solicitud directamente con el Doctor para poder atenderle.

Atendemos las demás solicitudes, yo tenía considerado que ya estaba atendido el de Heroico Colegio Militar, me lo habían reportado desde la semana pasada, me habían dicho que el miércoles quedaba, lo atendemos.

El tema del tianguis, le pido se acerque con el Secretario, está precisamente en ese proceso de asignación de los espacios, creo que es el momento adecuado para que puedan platicar.

Y, en cuanto a los proyectos de movilidad, efectivamente ya se presentó hace aproximadamente hace un mes, el Proyecto Integral de Movilidad, se va a atender este proyecto en estos últimos meses y principios del próximo, es una inversión importante y, bueno, se nos fue dado a

D

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Fra del C. Covares

Bajo protesta de legalidad
"2023, Año del 50 Aniversario de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes"
Pino Suárez #14, Centro 465 958 01 16 Opción 1 @pabellon.gob

¡Va por Pabel!



conocer y se estarán trabajando por prioridades que aquí mismo están asignadas.

Entonces creo que el tema de movilidad, yo sé que lo han solicitado mucho cada uno de ustedes en este Cabildo y se atenderá uno por uno, es un proyecto integral, el Municipio está creciendo, ya no podemos concentrar los servicios, por ejemplo, de taxi en una zona o dos zonas, la ciudad ha crecido mucho para el poniente, en ambos sentidos, norte y sur, y se contempla específicamente un proyecto también de mover y generar espacios de taxi, por ejemplo, de servicios en general de movilidad para todo el Municipio, entonces me parece un proyecto muy muy importante y que se va a estar atendiendo a partir de este mes y los primeros meses del próximo año. Es cuánto."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Solamente no hay confusión en la declaración del Diputado, señala muy bien lo que es el Hospital General y todos sabemos eso, sabemos que la Gobernadora vino y dijo que siempre no se va a hacer, me imagino yo que de las fallas todo mundo estamos enterados desde hace muchos años y aun así anunciaste que se iba a continuar con la construcción, pasan dos años para darse cuenta de que hay fallas, cuando se sabía desde hace mucho tiempo y lo que estamos pidiendo es que se informe al pueblo de Pabellón, no aquí sino que hagas un informe técnico de en qué estatus está la Clínica del Seguro, el Seguro Social, la construcción del Seguro Social, porque lo que informa Carlos Gutiérrez que le manda tu Jefa de prensa no coincide con fechas de lo que se ha venido trabajando y haciendo aquí."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Nuevamente, de verdad Regidora, es importante, creo que es importante, la Clínica Cuatro del Seguro Social está proyectada en un predio que está con todos sus trámites de este lado, incluso ya está, ya es propiedad del Seguro Social, ese es diferente. Y este de acá, el Hospital General no tienen nada que ver con los trámites que realizó el Diputado, él realizó los primeros trámites de la Clínica Cuatro del Seguro Social, no del Hospital, ese Hospital ya tiene muchos años abandonado, cuando se hizo el estudio por parte de Obras Públicas fue cuando se tomaron decisiones, era irresponsable y como lo mencionaba la Gobernadora, invertir en un espacio donde podía existir algún daño a la infraestructura, entonces ahí se van a instalar otro tipo de oficinas, entonces

D

J
Eduardo Cervantes G

Bojo protesta de legalidad



no hay confusión, no hay trámite en cuanto a los predios del Hospital General, porque ya ese predio desde hace muchos años ya era propiedad de Gobierno del Estado, entonces yo creo que sí se siguen confundiendo, pero bueno, creo que sí hay confusión, nuevamente yo les invito a que escuchen la declaración del Doctor Galaviz, son dos cosas totalmente diferentes, con situaciones de los predios totalmente diferentes y yo les garantizo que a todas se les ha dado seguimiento oportuno, en cuanto a los trámites que le corresponden al Municipio."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "No hay confusión, sabemos por qué se detuvo la construcción del Hospital General desde hace mucho tiempo y aun así anunciaron que se iba a continuar con la construcción, a lo que yo me refiero, que debes dar un informe del estatus en que está, de una manera técnica, es del Seguro Social, que entendemos perfectamente que están en lados opuestos de la cabecera municipal, todo mundo sabíamos que era imposible que se continuara con la construcción del Hospital General que está del lado sur, pero yo de lo que te estoy pidiendo informes, con una ficha técnica, es del Seguro Social que está del lado Norte de Pabellón de Arteaga."

C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Solicitaremos el informe correspondiente al área de Salud de Gobierno del Estado, que es el que tiene el contacto directo, nosotros ya en este momento ya no intervenimos en ese proceso para atender su solicitud."

REGIDORA EDITH HORNEDO ROMO: "Gracias."

REGIDORA GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO: "Okay, pues la primera, puntualizar que muchas de las cosas que están en la mesa no es porque no se hayan sesionado en Comisión, incluso ya están los dictámenes y ya se han aprobado en Cabildo, pues para que no haya esa confusión."

Y la segunda una pregunta, aunada a una solicitud, estás comentando que desde hace un mes tienen el proyecto de movilidad, presido esa Comisión permanente y yo ni siquiera tenía conocimiento de que ya estaba el proyecto y la solicitud es que por favor me lo den a conocer para poder saber en qué sentido vamos ahí a la brevedad, porque pues nosotros también necesitamos sobre todo en la Comisión analizar qué para saber a dónde vamos."

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Eva del Corrales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bajo protesta de legalidad



Agradeciendo a todos los participantes y agotado el orden de registro de intervenciones para los asuntos generales, el Presidente Municipal hizo saber a los intervinientes que sus participaciones serían registradas en el acta, aunado a lo anterior, se les exhortó para que, si así lo deseaban, hicieran llegar sus posicionamientos por escrito a la Secretaría para que, en uno y otro caso, se les dé el curso que corresponda y, de ser necesario, se turnen a las Comisiones respectivas.

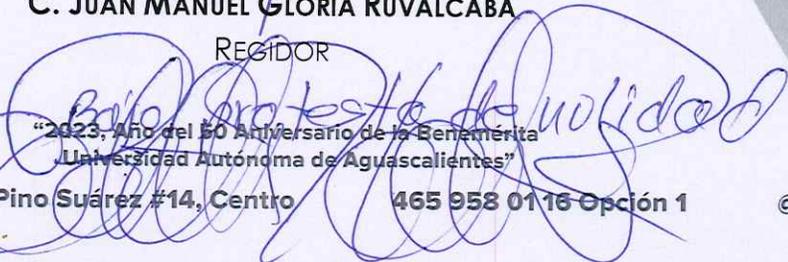
Consultando al Secretario si quedaba algún asunto pendiente para ser analizado en esta sesión, respondiendo dicho funcionario que se habían desahogado todos los asuntos listados.

En vista de ello, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII, del artículo 88, del Código Municipal de Pabellón de Arteaga, el Presidente Municipal declaró que siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día ocho de diciembre de dos mil veintitrés se declaraba formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo a la que fueron convocados los miembros del Ayuntamiento.

Con ello se levantó la sesión y se procedió a formular la presente acta para constancia, firmando todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

FIRMAS


C. HUMBERTO AMBRIZ DELGADILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA


C. JUAN MANUEL GLORIA RUVALCABA
 REGIDOR

Eva de la Cruz



Bajo protesta de legalidad

C. EDITH HORNEDO ROMO
REGIDORA

C. FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
REGIDOR

C. DEYANIRA ESCALERA VELASCO
REGIDORA

C. ROSALBA CAMPOS DE LA CRUZ
REGIDORA

Eva del C. Olivares

C. EVA DEL CARMEN OLIVARES QUEZADA
REGIDORA

Bajo protesta de legalidad

C. GALISMA ELIZABETH MORENO SERRANO
REGIDORA

C. MIGUEL ROBERTO MEJÍA QUIROZ
REGIDOR

C. RUBY ISABEL CARRILLO RUIZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ FRÍAS
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

(Fin del Acta No. 29/2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 08 de diciembre de 2023)